



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2019, el expediente de modificación de créditos 04/2019, dentro del presupuesto municipal en vigor, con el objetivo de habilitar crédito extraordinario para aplicación del superávit en inversión financieramente sostenible de ejecución de obra de urbanización de calle Calvario, en Tordueles, por la presente se expone al público durante quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, y si no se ha formulado reclamación alguna, dicho acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de nueva resolución al respecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

En Quintanilla del Agua, a 18 de septiembre de 2019.

El alcalde,  
Fermín Tejada Ortega